

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9147 *Resolución de 6 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0776	dólares USA.
1 euro =	165,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,995	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,85660	libras esterlinas.
1 euro =	389,38	forints húngaros.
1 euro =	4,3185	zlotys polacos.
1 euro =	4,9688	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6250	coronas suecas.
1 euro =	0,9754	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6663	coronas noruegas.
1 euro =	34,7747	liras turcas.
1 euro =	1,6248	dólares australianos.
1 euro =	5,4683	reales brasileños.
1 euro =	1,4731	dólares canadienses.
1 euro =	7,7662	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4223	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17289,39	rupias indonesias.
1 euro =	4,0322	shekel israelí.
1 euro =	89,9875	rupias indias.
1 euro =	1460,00	wons surcoreanos.
1 euro =	18,2346	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1067	ringgits malasios.
1 euro =	1,7891	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,660	pesos filipinos.
1 euro =	1,4548	dólares de Singapur.

1 euro =	39,618	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8369	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.